



PERÚ
Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

"Defensa de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Ley de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Mejores
peruanos
Siempre

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 119 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07

Asunto : Se solicita la remisión de Informe actualizado sobre implementación de recomendaciones sobre uso de redes sociales e internet

Referencia : Expediente N° 27406-2018-DRELM
a) Oficio Múltiple N° 35-2017/MINEDU/VMGI-DIGC
b) Memorándum Múltiple N° 0212-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Fecha : Lima, 26 ABR. 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Oficio Múltiple de la referencia a), mediante el cual la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar del Ministerio de Educación, remitió las "Señales de alerta y recomendaciones sobre el uso de internet", según el anexo que se adjunta, con el fin de promover el adecuado uso del internet y restringir aquellas páginas Web que puedan poner en situaciones de riesgo a los estudiantes.

Al respecto, mediante Memorándum Múltiple de la referencia b) esta Dirección Regional le solicitó información sobre las acciones implementadas desde su gestión para cumplir con las citadas recomendaciones a nivel de las Instituciones Educativas de sus jurisdicciones para el año 2018.

Sobre el particular, la Ley N° 30254, Ley de Promoción para el uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones por Niños, Niñas y Adolescentes, promueve la protección a los niños, niñas y adolescentes de los peligros del mal uso del acceso al Internet; y, a efectos de dar continuidad a las acciones antes señaladas, solicito la remisión de un informe documentado en relación a la información peticionada a través del Memorándum Múltiple de la referencia b).

Finalmente, resulta necesario que las Instituciones Educativas, que cuenten con acceso a Internet, realicen un reporte en la plataforma SIMON de la DRELM, aplicativo HELM, sobre las características del uso de internet a nivel de Aula de Innovación Pedagógica, Centro de Recursos Tecnológico, Aulas Funcionales u otros espacios de aprendizaje con acceso a internet.

Sin otro particular.

Atentamente,



Killa Sumac S. Miranda Troncos
KILLA SUMAC S. MIRANDA TRONCOS
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana



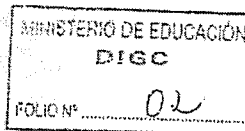
KSSMT /D.DRELM
KJHL/J.OAJ
WJGM/ABOG.

Cc. OSSE





Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Borja, 12 MAYO 2017

84301

OFICIO MÚLTIPLE N° 35-2017/MINEDU/VMGI-DIGC

Señor
Director Regional de Educación
Presente.-

Asunto : Recomendaciones ante sucesos relacionados al mal uso de las redes sociales en las IIEE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y asimismo manifestarle que habiéndose generado alertas sobre supuestos sucesos relacionados al mal uso de las redes sociales entre los estudiantes, agradeceremos tengan a bien tener en cuenta lo siguiente:

- Frente a información emitida a través de los medios de comunicación, no emitir opinión sin verificar su veracidad.
- Coordinar con el MINEDU la posición frente a los posibles hechos que se puedan presentar y garantizar la protección de las y los estudiantes involucrados.
- Dar a conocer a Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas las recomendaciones para padres y docentes el buen uso y los riesgos de las redes sociales (Anexo 1).
- De detectarse algún caso que ponga en riesgo la integridad física y emocional de nuestros estudiantes informar a sus padres y proceder de acuerdo a los protocolos que se encuentran en el portal Web www.siseve.pe.
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales de los estudiantes involucrados, según Ley N°29733, Ley de Protección de datos Personales.

Al respecto, solicito a usted, tenga a bien disponer que en las UGEL e Instituciones Educativas públicas y privadas de la jurisdicción a su cargo se realicen acciones que permitan mejorar la convivencia escolar, promuevan el uso adecuado del internet y prevengan situaciones de riesgo.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



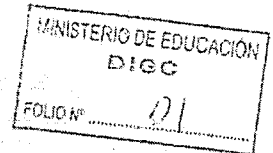
DANIEL ALBERTO ANAVITARTE SANTILLÁN
Director General de Calidad de la Gestión Escolar



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO 1

SEÑALES DE ALERTA Y RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DEL INTERNET

El uso de internet expone a nuestros estudiantes, hijos e hijas a una diversidad de situaciones de riesgo, es por ello que madres, padres y docentes deben estar pendientes de los cambios de comportamiento y rendimiento académico, indicadores de que algo puede estar sucediendo.

¿Cuáles son las señales de alerta en los y las estudiantes?

- Se muestran irritables y/o tristes más de lo normal
- Se aislamiento socialmente y no quieren estar con sus amigos
- Muestra labilidad emocional, hipersensibles, por ejemplo llantos desproporcionados
- Tienen baja tolerancia a la frustración
- Muestran señales de lesiones o cortes en su cuerpo
- Pasa un número significativo de horas frente a la computadora
- Se oculta para ingresar a las redes sociales, por ejemplo esconden el celular cuando entran otra persona está cerca, cierran las ventanas de navegación en internet
- Bajan su rendimiento académico repentinamente

¿Qué recomendaciones deben tener padres y madres de familia?

- Es importante conversar con sus hijos e hijas sobre los riesgos y amenazas del uso del internet y tener en cuenta los siguientes consejos:
 - Que no añadan a personas desconocidas en sus redes sociales
 - Es recomendable evitar colgar fotos y datos personales, amigos y familia
- Se recomienda proteger y limitar el uso de redes sociales a sus hijos e hijas en especial a menores de 13 años.
- Conocer con quienes se contactan vía internet y quiénes son sus amigos, es importante que conozca personalmente a las personas con las que se contacta
- Estar pendiente si cambia o cierra ventanas cuando su hijo/a está navegando
- Se oculta para ingresar a las redes sociales, por ejemplo esconden el celular cuando entran otra persona está cerca, cierran las ventanas de navegación en internet
- Si hay computadora en casa, esta debe estar en un lugar visible
- Estar pendientes si su hijo o hija pasa mucho tiempo en las cabinas de internet
- Buscar ayuda en la IE, DEMUNA o Centro de Salud para hijo o hija de requerirlo

¿Qué recomendaciones darle a directivos y docentes?

- Se recomienda que los estudiantes no lleven su celular a la escuela
- En la sala de innovaciones el docente debe estar atento si los estudiantes acceden a redes sociales a fin de evitar situaciones de riesgo
- Estar pendiente de los cambios de comportamiento y rendimiento académico, sobre todo de aquellos que se dan de manera repentina.
- Observar si algún estudiante se muestra agresivo o triste.
- Observar si presenta en sus brazos señales de lesiones y/o cortes
- Utilizar la hora de tutoría para hablar sobre temas relacionados con autoestima, autocuidado, manejo de stress y ansiedad y el uso inadecuado del internet
- Mantener comunicación fluida con los padres de los estudiantes.

Reportar el hecho a www.siseve.de





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Unidad de Gestión Local
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 22 MAYO 2018

MEMORANDO MULTIPLE N° 0212-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : Directores de Unidad de Gestión Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07
de Lima Metropolitana

Asunto : Solicita informe sobre implementación de recomendaciones sobre uso de
redes sociales e internet para el presente año 2018

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 0081-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Me dirijo a usted para informarle que, en relación con el documento de la referencia, se remitió las "Señales de alerta y recomendaciones sobre el uso de Internet" (ver anexo 1), emitido por la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, del Ministerio de Educación, con el fin de promover el uso adecuado del Internet; y, asimismo, restringir aquellas páginas Web que puedan poner en situaciones de riesgo al estudiante.

En ese sentido, considerando la importancia de darle continuidad a estas acciones en el presente año 2018, solicito se informe sobre las acciones implementadas desde su gestión para el cumplimiento de estas recomendaciones a nivel de las instituciones educativas de su jurisdicción, tomando en cuenta la mejora de la convivencia escolar, la promoción del uso adecuado del internet y prevención de situaciones de riesgo.

Al mismo tiempo es necesario que las instituciones educativas, que cuentan con acceso a Internet, realicen un reporte en la plataforma SIMON de la DRELM, aplicativo HELM (ver anexo 2), sobre las características del uso de Internet a nivel del Aula de Innovación Pedagógica, Centro de Recursos Tecnológicos, Aulas Funcionales u otros espacios de aprendizaje con acceso a Internet. Para esta finalidad, el director de la Institución Educativa, con el apoyo del docente responsable del Aula de Innovación, deben completar y remitir la información solicitada en la Ficha TIC N° 0001 hasta el 31 de mayo del 2018.

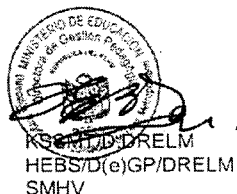
Asimismo, en el caso de las instituciones públicas, que no cuenten con apoyo de personal informático, los Directores deberán comunicar a su UGEL correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana



KSC/MD-DRELM
HEBS/D(e)GP/DRELM
SMHV

27 406
275-

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Viceministerio de
Gestión Institucional****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO 1

SEÑALES DE ALERTA Y RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DEL INTERNET

El uso de Internet expone a nuestros estudiantes a una diversidad de situaciones de riesgo, es por ello que los padres y docentes deben estar pendientes de los cambios de comportamiento y rendimiento académico, indicadores de que algo puede estar sucediendo.

Señales de alerta en los y las estudiantes

- Irritabilidad y/o tristeza
- Aislamiento social
- Labilidad emocional
- Baja tolerancia a la frustración
- Señales de lesiones o cortes en su cuerpo
- Pasa un número significativo de horas frente a la computadora
- Se oculta para ingresar a las redes sociales.
- Disminución en su rendimiento académico

Recomendaciones a padres y madres de familia

- Conversar con sus hijos e hijas sobre los riesgos y amenazas del uso del Internet
 - No añadir a personas desconocidas
 - No colgar fotos y datos personales, amigos y familia
- Proteger y limitar el uso de redes sociales a sus hijos e hijas en especial a menores de 13 años.
- Conocer con quienes se contactan vía internet y quiénes son sus amigos
- Estar pendiente si cambia o cierra ventanas cuando su hijo/a está navegando
- Estar pendiente de su apariencia física y vestimenta
- La computadora debe estar en un lugar visible de la casa
- Estar pendientes si su hijo o hija pasa mucho tiempo en las cabinas de Internet
- Buscar ayuda en la IE, DEMUNA o Centro de Salud si su hijo o hija de requerirlo

Recomendaciones a directivos y docentes

- Se recomienda que los estudiantes no lleven su celular a la escuela
- En la sala de innovaciones el docente debe estar atento si los estudiantes acceden a redes sociales a fin de evitar situaciones de riesgo
- Estar pendiente de los cambios de comportamiento y rendimiento académico
- Observar si algún estudiante se muestra agresivo o triste.
- Observar si presenta en sus brazos señales de lesiones y/o cortes
- Utilizar la hora de tutoría para hablar sobre temas relacionados con autoestima, autocuidado, manejo de stress y ansiedad y el uso inadecuado del internet
- Mantener comunicación fluida con los padres de los estudiantes

Reportar el hecho a www.siseve.pe





PERU

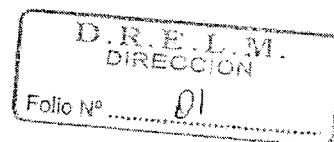
Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Elaboración de
Instrumentos de
Evaluación y
Monitoreo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO 2



ACCESO A LA FICHA TIC 0001¹

Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo
Dirección Regional de Educación (I)na Yucatana - DREIY

PRESENTACION INSTRUMENTOS CUADRO DE FRECUENCIAS APLICATIVOS INFORMÁTICOS

simon Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo

APLICATIVOS INFORMÁTICOS

DESCRIPCIÓN BREVE DE TODOS LOS APLICATIVOS INFORMÁTICOS

APLICATIVOS INFORMÁTICOS

2018

Ir al aplicativo HELM

INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2018

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA HELM

Reportes

- ✓ Evaluación Salida 2017
- ✓ Evaluación Entrada 2018
- ✓ Colegio
 - Niveles
 - Grados y Secciones
 - Estudiantes
 - Docentes
 - Docentes asignados a aulas
 - FICHA TIC 0001**
 - ANEXO N° 1 - Conexión a Internet

2018

DATOS DE LA DREI

Código Local :	000290	Nombre Institución :	30230 LA CONVENCION
Cod. :	0001	N° de AIP y/o CRT :	
Teléfono :		Dirección :	AV. SAN JULIAN 168

DATOS DEL DIRECTIVO

DNV :	00000030	Correo :	
Apellido Paterno :	RANDE	Apellido :	
Apellido Materno :	WINER		
Nombres :	TEXAS		

DATOS SOBRE EL ACCESO A INTERNET

1. Tipo de línea de internet

Procesamiento por el MINEDU

Requisitos propios

Se cuenta con línea pero no se tiene acceso

Fecha de inicio : 2018/01/01 Fecha de fin : 2018/12/31

Ir a FICHA
TIC 0001

¹ La información reportada tiene carácter de declaración jurada y podrá ser sujeta a verificación posterior



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

"Año del buen servicio al ciudadano"

Lima, 15 MAYO 2017

OFICIO MULTIPLE N° 0081 -2017-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Señores:

**Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07
Lima Metropolitana
Presente.-**

Asunto : Recomendaciones ante sucesos relacionados al mal uso de las redes sociales en las IE.

Referencia : Oficio Múltiple N°035- 2017-MINEDU/VMGI-DIGC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de remitir las "Señales de alerta y Recomendaciones sobre el uso del internet", emitido por la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, del Ministerio de Educación.

En ese sentido, solicito, tenga a bien a disponer que en las instituciones educativas públicas y privadas de la jurisdicción a su cargo realicen las acciones que permitan mejorar la convivencia escolar, promuevan el uso adecuado del internet y asimismo restringir aquellas páginas Web como: redes sociales, paginas para adultos, páginas de música y videos en línea, que puedan poner en situaciones de riesgos al estudiante.

Además, en el caso de las instituciones públicas, que no cuenten con apoyo de personal informático, los Directores deberán de comunicar a su UGEL correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




KILLA SUMAC MIRANDA TRONCOS
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana

JSH/OSSE
Exp. N° 35170-2017-DRELM

